

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se generó el siguiente **ACUERDO**, esto con el fin de alimentar el Portal Único de Transparencia.

<i>Número de Acuerdo</i>	<i>Argumento</i>	<i>Fecha</i>
Acuerdo No. DSEGRNCNC-010-2022	Delegar a la ciudadana CRISBEL REYNELDA CARDONA LIZARDO , con documento de identificación nacional (DNI) No. 0209-1997-00205, <u>la potestad indelegable para firmar todos los siguientes documentos: memorándums, pases de salida de la institución, permisos por hora, permisos por día, solicitudes de viáticos y ordenes de combustible.</u>	01 de octubre del año 2022

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



ABG. DENIS ALFREDO ROSALES CASTILLO
Secretario General

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
(COPECO)